

9-10

TITULACIÓN



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL
DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN**

CÓDIGO 220301

UNED

9-10

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL
DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN
CÓDIGO 220301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El título de Master que ofrece el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación denominado Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, tiene como objetivo ofrecer una formación avanzada a los profesionales de la psicología y de la educación en uno de los perfiles profesionales clásicos más relevantes dentro de la Psicología en nuestro país.

Para ofrecer esta formación el Master incluye contenidos genéricos, contenidos transversales, contenidos obligatorios y contenidos optativos específicos del perfil profesional. Esta formación se completa además con la realización de un módulo de Prácticas externas y con la presentación de un trabajo de fin de Máster.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Al terminar sus estudios de Máster, nos proponemos que el alumno sea capaz de:

a) Especialidad en Trastornos del Desarrollo y Discapacidad

- Identificar e interpretar la relevancia evolutiva y educativa de un conjunto de señales de alerta o indicadores de posibles trastornos del desarrollo y discapacidades.
- Evaluar el desarrollo de los procesos psicológicos a lo largo del ciclo vital.
- Organizar estrategias de prevención e intervención para favorecer el desarrollo y el aprendizaje de las personas con discapacidad y con trastornos del desarrollo.
- Comprender las características que toma el desarrollo psicológico en las personas que presentan un Trastorno del Espectro Autista, y manejar diferentes procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes contextos en los que tiene lugar su desarrollo.
- Prevenir, evaluar y diseñar programas de intervención que permitan abordar los trastornos del lenguaje y de la comunicación.
- Prevenir, evaluar y diseñar programas de intervención que permitan abordar los trastornos por déficit de atención y del comportamiento.
- Evaluar la significación de la discapacidad intelectual para el desarrollo y el aprendizaje, e intervenir para promover la mejora educativa, social, laboral y psicológica de las personas con discapacidad intelectual.
- Evaluar la significación de las discapacidades sensoriales para el desarrollo y el aprendizaje, e intervenir para la promover la mejora educativa, social, laboral y psicológica de personas con discapacidad sensorial.
- Evaluar la significación de las discapacidades físicas para el desarrollo y el aprendizaje e intervenir para promover la mejora educativa, social laboral y psicológica de personas con discapacidad física.
- Conocer las actuaciones psicoeducativas más significativas para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

- Conocer y valorar la adecuación de las tecnologías de apoyo para personas con discapacidad funcional
- Proporcionar información de forma adecuada y precisa de las actuaciones profesionales y sus resultados.
- Estar familiarizado con las fuentes de información académicas y profesionales más destacadas relativas a los trastornos del desarrollo y las discapacidades.
- Diseñar, llevar a la práctica, analizar y comunicar los resultados de investigaciones realizadas en las áreas de competencia profesional del Máster.
- Tener clara conciencia de los riesgos de exclusión social y discriminación de las personas con discapacidad y/o trastornos del desarrollo, siendo capaz de poner en marcha estrategias socio-educativas para prevenir y contrarrestar tal discriminación.

b) *Especialidad en Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje.*

- Conocer los principales modelos de adquisición de la lectura y ser capaz de asesorar sobre su adecuada utilización en el sistema educativo.
- Evaluar las dificultades de lectura comprensiva y diseñar e implementar un programa de intervención adaptado a las necesidades específicas detectadas en la evaluación.
- Aceptar la importancia central que la escritura tiene para el desarrollo del currículum, identificando su relevancia educativa como procedimiento de comunicación, de adquisición y de transformación del conocimiento.
- Evaluar las principales dificultades en el desarrollo de la capacidad de comunicación escrita y diseñar e implementar un programa de intervención psico-educativa para superarlas.
- Delimitar las principales dificultades que se presentan en la adquisición del conocimiento matemático
- Asesorar sobre la puesta en marcha de programas de intervención destinados a mejorar las estrategias de solución de problemas en matemáticas, con especial referencia a las operaciones básicas de cálculo.
- Valorar adecuadamente el papel esencial que tienen los conocimientos previos del alumno en el proceso enseñanza/aprendizaje y ser capaz de transmitir tal importancia a los docentes de ciencias sociales y naturales
- Ser capaz de proponer intervenciones psicoeducativas compatibles con: las representaciones de los alumnos, los saberes a enseñar y las competencias de los docentes de ciencias sociales y naturales.
- Valorar y la importancia central de la enseñanza de L2 en el currículum en España; tanto desde el punto de vista de las lenguas propias de algunas Comunidades Autónomas y los fenómenos de bilingüismo implicados, como desde la óptica de la enseñanza de lenguas extranjeras y el proceso de integración europea.

- Conocer las principales características del enfoque de enseñanza de L2 por tareas y poder proponer acciones para integrar el desarrollo de competencias en la L2 en el desarrollo transversal de las restantes competencias educativas.
- Evaluar los problemas de motivación en un entorno educativo, valorando adecuadamente sus implicaciones y orígenes socio-afectivos.
- Ser capaz de diseñar y poner en práctica acciones destinadas a mejorar la motivación de los alumnos, incluyendo entre ellas el asesoramiento a docentes y familias.
- Conocer y valorar adecuadamente el papel esencial que han de desempeñar las TIC en las situaciones educativas formales y no formales a lo largo del ciclo vital.
- Conocer y comprender las características peculiares de los aprendizajes que se realizan mediante el empleo de las TIC.
- Estar familiarizado con el empleo de TIC como herramientas de aprendizaje en entornos formales y ser capaz de asesorar sobre su empleo para situaciones, fines y poblaciones específicas.
- Ser capaz de organizar un programa de asesoramiento para docentes en el empleo de TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje, la comunicación y la búsqueda de información.
- Contextualizar la enseñanza de habilidades cognitivas como meta educativa relevante siendo capaz de evaluar la pertinencia de una intervención cognitiva a nivel individual y/o grupal.
- Establecer las principales características de un enfoque instruccional centrado en “enseñar a pensar” y “enseñar a aprender” siendo capaz de diseñar intervenciones sobre las habilidades cognitivas y/o estrategias de aprendizaje, estableciendo sus parámetros básicos en cuanto Contenido y Método.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster en ‘Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación’ se propone intervenir en la especialización académica y profesional en los campos del Desarrollo y la Educación. Estos campos constituyen uno de los marcos de aplicación del conocimiento psicológico de mayor tradición y más claro perfil. Las salidas profesionales, por tanto, son las propias del psicólogo trabajando en el mundo de la infancia y la educación, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como diagnosticar e intervenir en los problemas y trastornos del desarrollo. Este doble aspecto profesional queda plasmado en las dos especialidades que incluye el Máster: la de ‘Trastornos del Desarrollo y Discapacidad’ y la de ‘Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje’. Cabe resaltar que ambas especialidades incorporan novedades muy destacables en su curriculum académico. En el caso de los trastornos del desarrollo y la discapacidad nos gustaría subrayar objetivos tales como la identificación de señales de

alarma tempranas, el diagnóstico e intervención en los diversos trastornos del desarrollo, así como el énfasis en la prevención y la integración de aspectos de atención temprana. En cuanto al ámbito instruccional destacaríamos la aparición de materias de interés tan evidente en el contexto español como la psicología de la adquisición de L2, los problemas instruccionales específicos de diversas materias, el papel singular y destacado que se otorga a la motivación y a los sistemas de creencias sobre la relación enseñanza-aprendizaje de alumnos y profesores y la incorporación de los nuevos entornos virtuales de aprendizaje, no solo como herramienta para la docencia, sino también como ámbito de especialización de los futuros psicólogos de la educación.

En este contexto, el Máster en 'Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación', a través de cualquiera de sus dos especialidades se convertirá con toda probabilidad en una herramienta especialmente útil en la especialización de los psicólogos, psicopedagogos y pedagogos cuyo propósito sea trabajar en el campo del desarrollo y la educación. Asimismo, los profesionales de las distintas materias académicas que deseen dedicarse a la educación encontrarán, en la especialidad de 'Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje', el conjunto de conocimientos y prácticas profesionales que les permitirá enfrentarse en forma más eficaz a los problemas de enseñanza-aprendizaje en las diversas materias. Por tanto, las salidas profesionales del Máster son las propias de los Psicólogos y Orientadores en los diferentes niveles educativos, así como las de los licenciados y profesionales interesados en formarse adecuadamente y en mejorar sus habilidades docentes.

REQUISITOS ACCESO

Como requisitos generales los alumnos del Máster deberán poseer el grado de licenciado o equivalente, así como el dominio suficiente de la lengua inglesa para ser capaces de leer en forma fluida en ese idioma. En la selección, se dará primacía a los licenciados en Psicología, a las titulaciones afines de Psicopedagogía y Pedagogía, así como a los docentes en ejercicio y a los profesionales que desempeñen su función en ámbitos psicoeducativos

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad A: TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD.

Especialidad B: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Nº de créditos del Máster: 90 ECTS

Nº de cursos académicos: 2

Duración de las asignaturas: Anual

ESPECIALIDAD// Nivelación / Contenidos Comunes: obligatorias/ TFM	ASIGNATURA	TIPO Ob / Op	Nº CRÉD	Activación	Profesores*
MÓDULO I: cont. comunes a ambas especialidades	Cómo hacer una investigación en Psicología	Optativa	2	2009/10	D. Andrés López de la Llave Rodríguez D ^a M ^a Carmen Pérez-Llantada Rueda
MÓDULO I: cont. comunes a ambas especialidades	Metodología cualitativa	Optativa	2	2009/10	D. ^a Laura Quintanilla Cobián D. ^a Encarnación Sarriá Sánchez
MÓDULO I: cont. comunes a ambas especialidades	Investigación a través de encuestas	Optativa	2	2009/10	D. ^a Concepción San Luis Costas
MÓDULO I: cont. comunes a ambas especialidades	Evaluación de programas	Optativa	2	2009/10	D. Andrés López de la Llave Rodríguez D ^a M ^a Carmen Pérez-Llantada Rueda

MÓDULO I: cont. comunes a ambas especialidade s	Métodos informáticos	Optativa	6	2009/10	D. Enrique Moreno González D. Pedro Rodríguez- Miñón
MÓDULO II, Especialidad A:	Trastornos de la comunicación y del lenguaje	Obligatoria	5	2009/10	D. Vicenç Torrens García
MÓDULO II, Especialidad A:	Trastornos por Déficit de Atención y del Comportamie nto	Obligatoria	5	2009/10	D. ^a Isabel Orjales Villar
MÓDULO II, Especialidad A:	Discapacidad sensorial	Obligatoria	5	2009/10	D. Antonio Manso D. ^a M ^a Josefa Gil Gómez
MÓDULO II, Especialidad A:	Discapacidad Intelectual	Obligatoria	5	2009/10	D. ^a M ^a Ángeles García Nogales D. ^a Pilar Pozo Cabanillas
MÓDULO II, Especialidad A:	Discapacidad física	Obligatoria	5	2010/11	D. ^a M ^a Elena del Campo
MÓDULO II, Especialidad A:	Procesos de desarrollo y signos de alerta	Obligatoria	5	2010/11	D. ^a Purificación Sierra García D ^a Begoña Delgado Egido

MÓDULO II, Especialidad A:	Trastornos del espectro autista	Obligatoria	5	2010/11	D. ^a M ^a Ángeles García Nogales D. ^a M ^a Ángeles Brioso Díez
MÓDULO II, Especialidad B:	Lectura y escritura: la adquisición de conocimientos a partir de textos	Obligatoria	5	2009/10	D. ^a Nuria Carriedo López D. ^a Isabel Gómez Veiga
MÓDULO II, Especialidad B:	Motivación y relaciones socio- afectivas en la educación	Obligatoria	5	2009/10	D. ^a M ^a Inmaculada Sánchez Queija D. Antonio Contreras Felipe
MÓDULO II, Especialidad B:	Entornos virtuales de aprendizaje	Obligatoria	5	2009/10	D. José María Luzón Encabo
MÓDULO II, Especialidad B:	Instrucción cognitiva y estrategias de aprendizaje	Obligatoria	5	2009/10	D. Francisco Gutiérrez Martínez D. José Óscar Vila Chaves
MÓDULO II, Especialidad B:	Aprendizaje y pensamiento matemático	Obligatoria	5	2010/11	D. Antonio Corral Iñigo
MÓDULO II, Especialidad B:	Adquisición de conocimientos en Ciencias Naturales y Sociales	Obligatoria	5	2010/11	D. Juan Delval Merino D. ^a Raquel Kohen Kohen

MÓDULO II, Especialidad B:	Psicología de la Adquisición de Segundas Lenguas (L2)	Obligatoria	5	2010/11	D. Jesús I. Martín Cordero
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Neurociencia cognitiva, Aprendizaje y Desarrollo	Optativa	5	2009/10	D. ^a Sonia Mariscal Altares D. Juan A. García Madruga
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Fundamentos y Estructura de los Sistemas Educativos Europeos y Español	Optativa	5	2009/10	D. ^a Josefa Gil Gómez D. Antonio Manso Luengo
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Interacción social y desarrollo cognitivo	Optativa	5	2009/10	D. ^a Marta Giménez Dasí
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Desarrollo cognitivo y Memoria Operativa	Optativa	5	2009/10	D. Francisco Gutiérrez Martínez
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Pensamiento, comprensión y Memoria Operativa	Optativa	5	2009/10	D. Juan A. García Madruga D. ^a Isabel Gómez Veiga

MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Adquisición y trastornos del lenguaje	Optativa	5	2009/10	D. ^a Sonia Mariscal Altares D. Vicenç Torrens García
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	La construcción del conocimiento sobre la sociedad	Optativa	5	2009/10	D. Juan Delval Merino D. ^a Raquel Kohen Kohen
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	La necesidad de sentirse querido: el vínculo de apego a lo largo de la infancia	Optativa	5	2009/10	D. ^a Purificación Sierra García
MÓDULO III: cont. comunes a ambas especialidade s	Aprendizaje y procesos de alfabetización en contextos mediados por la tecnología	Optativa	5	2009/10	D. ^a Laura Méndez Zaballos
MÓDULO IV: ambas especialidade s	Prácticas externas	Obligatoria	15	2010/11	Sin determinar
MÓDULO V: ambas especialidade s TFM	Trabajo Fin de Máster	Obligatoria	14	2010/11	Equipo Docente del Máster para la especialidad correspondien te

**ESTRUCTURA MODULAR DEL MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL
DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN
PRIMER CURSO: 46 ECTS**

MODULO I: CONTENIDOS TRANSVERSALES

El alumno debe cursar **obligatoriamente 6 ECTS** entre las asignaturas que se ofertan.

Asignaturas:

Cómo hacer una investigación en Psicología. 2 ECTS (OP)

Metodología cualitativa. 2 ECTS (OP)

Investigación a través de encuestas . 2 ECTS (OP)

Evaluación de programas. 2 ECTS (OP)

Métodos informáticos. 6 ECTS (OP)

MODULO II: CONTENIDOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS, propios de la especialidad que cursen. El alumno habrá de cursar **obligatoriamente todas las asignaturas correspondientes a la Especialidad** en que se haya matriculado, lo que supone un total de 35 ECTS, repartidos en dos años del siguiente modo:

A) Especialidad: TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD: materias ofertadas en 2009/2010, primer curso

Trastornos de la comunicación y del lenguaje. (5 créditos)

Trastornos por déficit de atención y del comportamiento (5 créditos)

Discapacidad sensorial (5 créditos)

Discapacidad intelectual (5 créditos)

B) Especialidad: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Lectura y Escritura: la adquisición de conocimientos a partir de los textos (5 créditos).

Motivación y Relaciones Socio-afectivas en la Educación (5 créditos).

Entornos Virtuales de aprendizaje (5 créditos).

Instrucción Cognitiva y Estrategias de aprendizaje (5 créditos).

MODULO III: CONTENIDOS ESPECÍFICOS OPTATIVOS: El alumno/a habrá de cursar **20 ECTS** organizados del siguiente modo:

a) 10 ECTS a realizar eligiendo dos asignaturas de 5 ECTS cada entre las tres siguientes:

i. Neurociencia Cognitiva, Aprendizaje y Desarrollo (5 créditos)

ii. Fundamentos y Estructura de los Sistemas Educativos Europeos y Español (5 créditos)

iii. Interacción social y desarrollo cognitivo (5 créditos)

b) 10 ECTS a realizar eligiendo dos asignaturas de 5 ECTS entre las asignaturas del Itinerario de Evolutiva en el Máster en Investigación.

iv. Pensamiento, Comprensión y Memoria Operativa (202385).

v. Aprendizaje y Procesos de Alfabetización en Contextos Mediados por la Tecnología (202421).

vi. Gestión del Conocimiento en la Red (301063).

vii. Diseño de Cursos Virtuales (301082).

SEGUNDO CURSO: 44 ECTS

MODULO II: CONTENIDOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS DE LA ESPECIALIDAD: el alumno cursará obligatoriamente los créditos restantes del módulo II hasta completar los 35:

A) Especialidad: TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD: materias ofertadas en 2009/2010, primer curso

Procesos de desarrollo y signos de alerta. (5 créditos)

Trastornos del espectro autista. (5 créditos)

Discapacidad física (5 créditos)

C) Especialidad: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Aprendizaje y pensamiento matemático (5 créditos).

Adquisición de Conocimientos en Ciencias Naturales y Sociales (5 créditos).

Psicología de la adquisición de L2 (5 créditos).

MODULO IV: PRÁCTICAS EXTERNAS (ambas especialidades): El alumno/a habrá de cursar **15 ECTS de prácticas externas en un entorno laboral externo a la Universidad.**

MODULO V. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (ambas especialidades): El alumno/a habrá de cursar **14 ECTS**

NORMATIVA

PRÁCTICAS

Del total de 375 horas, el alumno deberá cursar 250 de prácticum “presencial”. Las otras 125 se cubren con la preparación del Proyecto Inicial de Prácticas, las actividades de comunicación con el profesorado, la elaboración de la memoria/portfolio, etc. Los créditos del prácticum “presencial” pueden conseguirse a través de actividades diversas que no son excluyentes entre sí:

Modalidad A: Asistencia a un centro concreto durante varias semanas para colaborar en las distintas actividades con un Profesional Colaborador que también hiciera el papel del Consultor. En este caso el alumno diseña el Proyecto Inicial de Prácticas en torno a las actividades que se realizan en el centro. Lo diseña con el Profesional Colaborador y con supervisión del Tutor (quien deberá aprobarlo)

Modalidad B: Asistencia a un centro para la implementación de un proyecto específico diseñado por el departamento para su aplicación por el alumno. Puede tratarse de:

B. 1. La aplicación de uno de los programas de intervención propuestos por el departamento (ejemplo 2-3 por especialidad). El trabajo de prácticas podría incluir: la formación en el programa (talleres, videoconferencias, lecturas...), la evaluación de sujetos pre-tratamiento, diseño de materiales, la aplicación del programa a diferentes grupos de sujetos y evaluación post-tratamiento.

B.2. Un trabajo propuesto y diseñado por el departamento, con carácter aplicado y que se centre, por ejemplo, en el estudio de procesos. Dichas propuestas estarán diseñadas de forma que cubran un buen número de horas de prácticas, sean sobre experimentos/temas actuales y que puedan ligarse al trabajo de fin de Master.

Las actividades anteriores se pueden completar con créditos por:

1. Visitas formativas a centros de cierto peso en los temas relacionados con el Máster.
2. Asistencia conferencias de interés organizadas por el Máster.
3. Asistencia a talleres prácticos organizados expresamente por el máster (presencial o por videoconferencia).
4. Realización de prácticas de asignaturas “on line” que se oferten en otros cursos del Máster

que no hayan sido realizados por el alumno. Tendrían que ser aprobados por el Tutor porque deberían ser complementarios para la formación del alumno y encajar en su PIP.

En cuanto a la **Evaluación del Prácticum**, ésta será realizada por el tutor de Prácticum (Profesor del Equipo Docente) asignado a cada alumno, quien debe valorar que el alumno ha cumplido el número de créditos prácticos necesarios (375 ECTS) y con el aprovechamiento que se exige para un título de Máster. Para la nota final el Tutor contará con:

- 1.El auto-informe del alumno
- 2.El informe del Consultor (profesor o profesional que podrá participar en el diseño y realización de las prácticas profesionales)
- 3.El informe del Profesional Colaborador (profesional del centro de prácticas que sirve de guía/persona de referencia al alumno en el centro)
- 4.Su propio informe como Tutor de prácticas.
- 5.La memoria/portfolio de Prácticum presentado por el alumno.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- SIGC de la UNED
- Comisión coordinadora del título

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.